



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
20/01/2026



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 1209460F

DECRETO DE GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS

Vista Orden de la consejera de política social, familias e igualdad de concesión y pago de subvenciones a los ayuntamientos de la región de Murcia para la prestación de servicios de conciliación de la vida laboral con la personal y familiar, cofinanciadas por el fondo social europeo plus 2021-202. Se concede Subvención al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz por importe de 18.643,00 euros.

Visto Decreto n.º 208/2025, de 4 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a Ayuntamientos de la Región de Murcia para la realización de actuaciones de inversión en los Centros de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia de Género (CAVI) y de Puntos de Atención Especializada (PAE), en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Se concede subvención al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz por importe de 9.338,97 euros.

Considerando que los ingresos de naturaleza no tributaria previstos en el artículo 43.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, pueden generar crédito en el estado de gastos.

Resultando que por esta Alcaldía se incoó el oportuno expediente de generación de créditos por ingresos.

Considerando que de conformidad con lo previsto en el Base nº 10 de las de Ejecución del Presupuesto municipal corresponde a esta Alcaldía la aprobación de los expedientes de generación de créditos por ingresos.

Considerando que se ha incorporado al expediente el informe de Intervención favorable a la modificación presupuestaria.

Por todo ello y en virtud de lo dispuesto en la Base nº 10 de las de Ejecución del Presupuesto municipal, en concordancia con los artículos 39.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente nº 2/2026 de generación de créditos por ingresos que se concreta en la siguiente aplicación presupuestaria:



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
MARÍA JOSÉ COBO PALAZÓN
20/01/2026



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AZ3C PWQR UDJA 42FW

Resolución Nº 196 de 20/01/2026 "3.3 Decreto de aprotación MP por CG ingresos Subvenciones" - SEGRA 552995

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
20/01/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
MARÍA JOSÉ COBO PALAZÓN
20/01/2026



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 1209460F

Aplicación Presupuestaria	Importe	Nº Proyecto	Descripción Proyecto
23130/22799	18.463,00 €	2026-3-CARM-3	SERV. DE LA CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL CON LA PERSONAL Y FAMILIAR
23140/62900	9.338,97 €	2026-2-CARM-1	ACTUACIONES DE INVERSION EN CENTROS CAVI

El aumento de las previsiones de ingresos se hará con cargo a las siguientes aplicaciones:

Aplicación Presupuestaria	Importe	Nº Proyecto	Descripción Proyecto
45080	18.463,00 €	2026-3-CARM-3	SERV. DE LA CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL CON LA PERSONAL Y FAMILIAR
75080	9.338,97 €	2026-2-CARM-1	ACTUACIONES DE INVERSION EN CENTROS CAVI

SEGUNDO.- Comunicar la presente Resolución a la Intervención municipal, a los efectos oportunos.

TERCERO.- Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno y a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que se celebren.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde José Francisco García Fernández, en Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica del documento; lo que firmo como Secretaria General y a los solos efectos de fe pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AZ3C PWQR UDJA 42FW

Resolución Nº 196 de 20/01/2026 "3.3 Decreto de aprotación MP por CG ingresos Subvenciones" - SEGRA 552995

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2